

ANEXO**Subsecretaría****Gerencia Territorial de Justicia de Canarias en Las Palmas de Gran Canaria**

Número de orden: 1. Número de plazas: Una. Localidad: Las Palmas. Puesto de Trabajo: Gerente. Nivel: 26. Complemento específico: 1.437.084 pesetas. Adscripción: AD: AE. GR: A/B. Descripción del puesto de trabajo: Coordinación y control de las Unidades que integran la Gerencia Territorial y del desarrollo de las actividades y funciones a que se refiere el artículo 12 del Real Decreto 10/1991, de 11 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16). Especificaciones derivadas de las funciones: Conocimientos y experiencia en gestión de personal, gestión económica y contratación administrativa.

Secretaría General Técnica**Subdirección General de Informes y Promoción Legislativa**

Número de orden: 2. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo: Subdirector general adjunto. Nivel: 29. Complemento específico: 1.543.656 pesetas. Adscripción: AD: AE. GR: A. Descripción del puesto de trabajo: Colaborar con el Subdirector general en la coordinación y control de las Unidades que tienen a su cargo la asistencia, informe y documentación al Secretario general técnico de cuantos asuntos son objeto de consideración en las reuniones del Consejo de Ministros y de la Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios. Asimismo, colaborar en los estudios sobre promoción legislativa que corresponden al Departamento. Especificaciones derivadas de las funciones: Licenciado o Doctor en Derecho; experiencia en informes jurídicos y en la elaboración de disposiciones de carácter general; experiencia en la asistencia y preparación de documentación para los Consejos de Ministros y Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios.

Dirección General de Servicios**Subdirección General de Informática**

Número de orden: 3. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 2.867.868 pesetas. Adscripción: AD: AE. GR: A. Descripción de puesto de trabajo: Planificación de la informática del Departamento, así como el diseño, programación, implantación y mantenimiento de aplicaciones. Especificaciones derivadas de las funciones: Experiencia en dirección de grandes unidades informáticas o Licenciatura o Doctorado en Informática.

MINISTERIO DE DEFENSA

9795 *ORDEN 432/38418/1993, de 6 de abril, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que al término de la presente Orden se especifica, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden, podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), calle Telémaco, número 70, 28071 Madrid, y podrán presentarlas en el Registro General del Ministerio de

Defensa o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 6 de abril de 1993.—P. D. (Orden 71/1985, de 16 de diciembre de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

ANEXO**Propuesta de convocatoria de puestos de trabajo de libre designación****ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO****Mando de Personal (Sección Apoyo Técnico de la Secretaría General)**

Puesto de trabajo: Secretario/a. Número de puestos: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 42.605 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Requisitos del puesto: Los propios de un/a Secretario/a. Mecanografía, tratamiento de textos (Wordperfect). Gestión de base de datos y hoja de cálculo. Conocimientos de inglés.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

9796 *ORDEN de 12 de abril de 1993 por la que se corrigen errores de la de 25 de marzo, que convocó concurso específico (1.E.93) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Por Orden de 25 de marzo de 1993, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 79, de 2 de abril, se convocó concurso específico (1.E.93) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 9810, base primera, línea séptima, donde dice: «Instituciones Penitenciarias, salvo...», debe decir: «Instituciones Penitenciarias, Transporte Aéreo y Meteorología, salvo...».

En la página 9821, número de orden 54, columna puesto de trabajo, donde dice: «Coord. Area Conv. Impuesto», debe decir: «Coord. Area Conv. Doble Imposición».

En la página 9823, número de orden 70: Suprimir y sustituir por:

«S. G. de Planificación y Coordinación.

Coordinador de Area 1 Madrid A 28 2.262.492.

Descripción de funciones más importantes: Coordinación y gestión de grupos de trabajo en áreas de planificación financiera y de gestión de recursos.

Méritos específicos: Experiencia en relaciones técnicas y comerciales con proveedores del sector informático. Amplios conocimientos de informática de gestión y financiera. Experiencia en contratación de carácter informático. Se valorará titulación en Ingeniería superior.»

En la página 9843, número de orden 235: Suprimir.

Madrid, 12 de abril de 1993.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.